

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**42553** *Anuncio de la Notaría de Salvador Madrazo Villaquirán de subasta de finca, sita en Adeje.*

Don Salvador Madrazo Villaquirán, Notario del Ilustre Colegio de Canarias, con residencia en Adeje,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Centro Comercial San Eugenio, local 85 (segunda planta), Urbanización San Eugenio, Código Postal 38660, término municipal de Adeje, teléfono 922715519, se tramita venta extrajudicial, de ejecución hipotecaria, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, y a requerimiento de Don Carlos Javier Díaz Rivero, de la siguiente finca:

Urbana. Parcela número 60. Pertenciente al Proyecto de Compensación del Plan Parcial Barranco del Inglés (Unidad de actuación número 2), en el término municipal de Adeje, Tenerife. Linda al Norte, límite del Plan Parcial; Sur, con la parcela número 61; Este, con calle GK; y Oeste, con la parcela EL\_9. Tiene una superficie de dos mil seiscientos setenta y ocho metros cuadrados (2678 metros cuadrados) con una edificabilidad asignada de cuatrocientos tres metros cuadrados (403 metros cuadrados) y su uso es residencial para vivienda unifamiliar aislada. La parcela tiene una ocupación máxima del 15 por ciento de su superficie, y una altura máxima permitida de dos plantas.

Coficiente de participación: Esta parcela representa sobre la totalidad de las parcelas edificables resultantes del polígono un coeficiente de 0,0117722 con arreglo al cual participará su titular en los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Adeje, al Tomo 1.946, Folio 22 reverso, del Libro 859 de Adeje, Finca número 49.264.

Tipo a efectos de la primera subasta: seiscientos un mil seiscientos noventa y seis euros y cero céntimos (601.696,00 €).

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría.

La primera subasta el 23 de diciembre de 2013, a las 10:00 horas, siendo el tipo base para la finca el que se dijo anteriormente al final de su descripción; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 28 de enero de 2014, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el 27 de febrero de 2014, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo, si bien se observarán los límites de adjudicación previstos en la Ley de Enjuiciamiento Civil; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 13 de marzo de 2014, a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán

consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor de mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado a los titulares de la última inscripción de dominio señalando lugar y fechas de subastas resultase infructuosa o negativa, servirá a tal fin el presente anuncio, y su publicación, en los tabloneros de anuncios del Registro de la Propiedad o Ayuntamiento, y Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Adeje, 22 de octubre de 2013.- El Notario.

ID: A130061939-1